

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45592** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Montreal del Llano (Cuenca) - 3067/2016.*

Con fecha 26/08/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Montreal del Llano(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3067/2016 (P-910)

Titulares: Hijos de Julián Izquierdo Bernal, S.L. (B16149064) y Roberto Izquierdo Martin (**8105**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X	Y
1	Monreal del Llano	Cuenca	3	273	16137A003002730000FG	518.661	4.378.313

Características del uso: 8,372 ha de Riego Leñosos

Localización del uso: Polígono 3 parcelas 271, 272 y 273 de Montreal del Llano (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 8.372 m³.

Caudal máximo instantáneo: 9,18 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,265 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 0 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057155-1